



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 062
RADICADO	05 001 31 10 012 2023 00242 00
PROCESO	EJECUTIVO ALIMENTOS
DECISIÓN	DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

Se deja adjunto al proceso, en conocimiento de la parte demandante, la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia, en la que informa haber acatado la medida decretada.

NOTIFIQUESE


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. **023 fijados** hoy 12 de FEBRERO de **2024** a
las 8:00 a.m.


PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d29fab218c9db41fb14e2f5a14d2f8a8d612f6204ef004b154bfb3adad481d7d**

Documento generado en 09/02/2024 10:57:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>